



Quejas y Denuncias

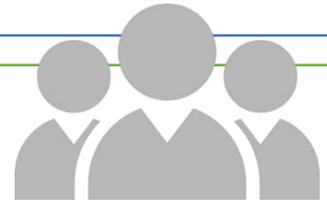
¿Qué denunciar ante la Contraloría General de la UV?

Hechos que considere irregulares o contrarios a la norma universitaria, como faltas administrativas que involucren a:

Servidores Públicos Universitarios en ejercicio de funciones

Personas físicas o morales que:

- Manejen recursos públicos universitarios
- Participen en contrataciones públicas
- Participen en transacciones comerciales con la UV



Las faltas administrativas se clasifican en:

Faltas graves

- Las conductas de personas servidoras públicas universitarias que son sancionados por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz



Faltas no graves

- Las conductas de personas servidoras públicas universitarias, que son sancionadas por la Contraloría General de la Universidad Veracruzana



Faltas de personas participantes:

- Las conductas de personas físicas o morales privadas que por su naturaleza están vinculadas con actos administrativos universitarios, que son sancionados por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz



Faltas administrativas NO graves



Incumplimiento

Incumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas



Desacato

No atender las instrucciones superiores acorde al servicio público universitario



Incumplimiento

No presentar en tiempo y forma la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses



Falta de supervisión

No supervisar la actuación de las personas servidoras públicas universitarias a su cargo



Falta de verificación

No cerciorarse de que las personas particulares manifiesten que no desempeñan algún cargo público



Falta de colaboración

No colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos de los que sea parte



Desatención

No cuidar la documentación e información bajo custodia



Omisiones

No denunciar actos que podrían constituir faltas administrativas



Vigilancia

Revisar en cualquier acto jurídico que sus participantes no incurran en conflicto de interés



Falta de rendición de cuentas

No rendir cuentas

Qué NO denunciar aquí...



Trámites y servicios escolares



Asuntos Laborales

Conflictos entre particulares



Acoso estudiantil



Violencia de género

Exámenes de oposición de plazas en trámite



De la competencia del Poder Judicial